



**JPS-PRES-216-2021**

7 de junio del 2021

Señor  
Edel Reales Noboa, Director  
**Departamento Secretaria del Directorio**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me refiero a su **oficio AL-DSDI-OFI-0053-2021**, en el cual se realiza consulta institucional del texto actualizado sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO**".

Al respecto me permito comunicar lo dispuesto por nuestra Junta Directiva mediante acuerdo JD-367 correspondiente al Capítulo VIII), artículo 14) de la sesión ordinaria 33-2021, celebrada el 3 de junio 2021, el cual indica :

“Se autoriza a la señora Presidenta remitir a la comisión legislativa, criterio favorable con respecto al proyecto 21.336 denominado: **LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO**, así como las oportunidades de mejora señaladas por la Asesoría Jurídica, mediante oficio JPS-AJ-0498-2021 del 03 de junio de 2021.

En consecuencia, se les solicita respetuosamente considerar el criterio favorable y las oportunidades de mejora señaladas en oficio JPS-AJ-0498-2021, respecto al citado Proyecto de Ley No. 21.336 y tener por atendida la audiencia conferida a la Junta de Protección Social.

Atentamente,

Esmeralda Britton González  
**Presidenta de Junta Directiva**

C: Asesoría Jurídica  
Comisión de Seguimiento de Proyectos de Ley JPS  
Control de Acuerdos  
Archivo

art